



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001273/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/ST/318/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, signado por el Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández, Secretario Técnico del Consejo en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3744/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

Stamp: LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS FOLIO: 00011452 FECHA: 13/1/20 HORA: 12:00 RECIBIÓ: Cony

C.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 13865/10165 Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández, Secretario Técnico del Consejo en la Alcaldía en Tlalpan.

LPM



# ALCALDÍA TLALPAN

Concejo  
Secretaría Técnica

1273

Ciudad de México, Alcaldía Tlalpan, a 20 de diciembre de 2019

AT/ST/ 318 /2019

'REF. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000728.13/2019

MDPPOSA/CSP/3744/2019

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero a los oficios MDPPOSA/CSP/3744/2019 suscrito por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Primer Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000728.13/2019, mediante el cual hace del conocimiento el dictamen por el que se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por parte del Poder Legislativo, con la modificación siguiente:

*"DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONCEJALES Y A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, INCLUYAN PROYECTOS VIABLES QUE PUEDAN SER FINANCIADOS POR EL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ..."* (cit.).

Para quedar como sigue:

*"Único. - Se exhorta a las 16 personas Titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México a **conformar mesas de trabajo con los Concejos de sus demarcaciones, durante 2020**, para analizar y proponer en su caso, proyectos viables a financiar con los recursos que le correspondan del Fondo Adicional de las Alcaldías para ese ejercicio fiscal..."* (cit.).

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, me permito informar que fue sometido y aprobado a través del número de acuerdo AT/C/SE/VI/04/2019 dentro de la Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo celebrada el 19 de diciembre actual, para mejor conocimiento se anexa copia del Orden del Día.

Por último, no omito señalar que se acordó que el día 08 de enero de 2020 tendrá lugar la mesa de trabajo para analizar y proponer en su caso, proyectos viables a financiar con los recursos que le correspondan del Fondo Adicional de las Alcaldías.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DR. JESÚS SAMUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO**

C.c.p. Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.  
Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.  
Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Primer Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Mismo fin.  
Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. Folios 13865/10165. Mismo fin.

Folio: 19-004758

JSHH/AAS





# ALCALDÍA DE TLALPAN

## CONCEJO

---

**CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN**  
**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**19 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**13:00 HORAS**

**Orden del Día**

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración del Quórum legal.
  - II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
  - III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria.
  - IV. Lectura, y en su caso aprobación de la implementación de mesas de trabajo con los Directores Generales con el objeto de analizar las propuestas de las y los concejales para ser integradas al Presupuesto de Egresos 2020 de la Alcaldía de Tlalpan.
  - V. Lectura, y en su caso aprobación del exhorto que realiza el Pleno del Congreso de la Ciudad de México (I Legislatura), para que se actualice el directorio con información fehaciente de las y los integrantes del Concejo, de las y los integrantes de las comisiones ordinarias, la dirección del Concejo, el teléfono de las y los Concejales, así como sus correos electrónicos, y se incorporen en su sitio web, atendiendo al principio de máxima publicidad a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 121 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
  - VI. Autorización para remitir a los órganos (comité coordinador) del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México los resultados del Informe Anual de la Alcaldía Tlalpan (Artículos 53 apartado C, numeral 3, fracción XII de la Constitución Política de la Ciudad de México y 104 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México).
  - VII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos.
  - VIII. Cierre de la Sesión.
-